



DECRETO N° 2.183

LAJA, julio 03 de 2012.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo presentada por PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., ROBERTO FUENTES MERO, Médico, Gabinete Psicotécnico, visada por Secretaria Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo PATRICIO MUÑOZ POBLETE, Secplan, Grado 8° E.M., por el día 03 de julio del 2012, MARIA ELENA FRITZ SEPULVEDA, Administrativo, Grado 12° E.M., por la tarde del día 03 de julio del 2012, ROBERTO FUENTES MERO, Médico, Gabinete Psicotécnico, por el día 04 de julio del 2012.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Secplan, le subrogará en el cargo la Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional, Grado 9° E.M..

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.-
- Interesado